

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES



SELLI QVARTO , VEINI
TE MARAVEDIES , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA .

A dichos destaluidos, para que se preste conste —
Dñ. Fr. Gómez García Taxco procurador
Cívico. Díjalos cuenta a estos que ya
le consta el Pleito Dñs. con los abatimientos
que en la quattro especies de aceite, aceite,
vino y vinagre del partido de Taxco,
desta Ciudad, y que en fuerza de la
última ón de 8 de comunicada en
Carta del Cto. M. Marq. de Coquimbo
se remitieron a manos de su ex-los
autores formados en este asunto, man-
jando que en el Interim no se den vaga-
rave a los demandantes la posesión
en que se hallaran de abatimientos de su
cuenta de los partidos cuidando esta
ciudad como la Justicia como hera de
publicación de la calidad, pero, y preci-
de otras especies, lo que en obsequio
de otra superioridad, Acordó esta Ciudad
se hiciese saber a los Abatimientos
comparaciones a verbi a la preciosidad
harian debendar, de la cual su
Justicia y Cavalleros fiellos ejecutores

